



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE CAMARGO NUMERO 1/2015,
CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 2015**

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D. Ricardo Barcina Bevide
D^a. Sara Arce Velategui
D^a. Lourdes Blanco Gutiérrez
Secretario: D. José Maria García Fernández
Ausencia justificada: D. José Salmón Calva.

Siendo las 18 horas del día 17 de Enero de 2015, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (19-11-14).
- 2.- Presentación y aprobación si procede de los Movimientos Contables y Justificantes de los cobros y pagos de todo el ejercicio contable del año 2014 de la J.V. de Igollo.
 - 2.1.- Presentación inicial y propuesta del Presupuesto Económico de la Junta Vecinal de Igollo correspondiente para el Ejercicio Económico del año 2015 y aprobación si procede.
 - 2.2.- Acuerdo si procede, para la remisión a la Empresa de Contabilidad Sintagma, (contratada por el Ayto. de Camargo), de la documentación completa para la adaptación Económica-Contable y Presupuestaria, así como su presentación según el Plan de Contabilidad Administrativa, ante las instituciones de Control Contable Administrativo.
- 3.- Por parte de la Sra. Presidenta, Presentación y Aprobación si procede de los distintos Presupuestos de varias obras e intervenciones de la Junta Vecinal, para su ejecución en 2015.
- 4- Información por parte de la Sra. Presidenta de la situación en que se encuentran los compromisos del Ayuntamiento de Camargo y de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, sobre la Rehabilitación de Las Escuelas, de la Cantera Lostal-La Canaliza y del entorno del Juyo.
- 5.- Información y toma de acuerdos sobre la situación en que se encuentran las distintas denuncias sobre las actividades de las instalaciones de la planta de aglomerado asfáltico y de hormigón de la empresa Emilio Bolado, S.L./Copsesa.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Reunión Extraordinaria y Urgente

Tras unas palabras de bienvenida y de agradecimiento por su asistencia hacia todos los presentes, por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura al Orden del Día propuesto.

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (19-11-14).

Leída el Acta de la reunión anterior, se aprueba por unanimidad.

2.- Presentación y aprobación si procede de los Movimientos Contables y Justificantes de los cobros y pagos de todo el ejercicio contable del año 2014 de la J.V. de Igollo.

Por parte de la Sra. Presidenta, se hace una presentación de todos los movimientos contables del año 2014, así como de los justificantes y facturas, tanto de los ingresos como de los pagos, efectuados a lo largo de 2014. Asimismo se presentan los movimientos bancarios según listado de las propias cuentas. En su exposición, la Sra. Presidenta contesta a cuantas preguntas o aclaraciones solicitan los presentes.

Finalizada la presentación, se somete a votación la aprobación de las cuentas de la J.V. de Igollo del Ejercicio Económico de 2014, la cual es aprobada por unanimidad.

2.1.- Presentación inicial y propuesta del Presupuesto Económico de la Junta Vecinal de Igollo correspondiente para el Ejercicio Económico del año 2015 y aprobación si procede.

Por parte de la Sra. Presidenta, se hace una presentación del Presupuesto Económico de 2015, al cual por parte de los presentes se solicita información de las distintas partidas económicas.

Finalizada la presentación, se somete a votación la aprobación del Presupuesto Económico de la J.V. de Igollo del Ejercicio de 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

2.2.- Acuerdo si procede, para la remisión a la Empresa de Contabilidad Sintagma, (contratada por el Ayto. de Camargo), de la documentación completa para la adaptación Económica-Contable y Presupuestaria, así como su presentación según el Plan de Contabilidad Administrativa, ante las instituciones de Control Contable Administrativo.

Sometidos a votación los acuerdos anteriormente aprobados en los dos puntos anteriores (2 y 2.1) se aprueban por unanimidad, facultando a la Sra. Presidenta su remisión a Sintagma.

3.- Por parte de la Sra. Presidenta, Presentación y Aprobación si procede de los distintos Presupuestos de varias obras e intervenciones de la Junta Vecinal, para su ejecución en 2015.

Por parte de la Sra. Presidenta se somete a votación la realización de distintas obras, que a pesar de haberse reclamado su ejecución desde hace tiempo al Ayuntamiento de Camargo, al día de hoy se encuentran pendientes, y actualmente no hay visos de que las ejecuten.

El detalle de las obras del que se han pedido los presupuestos es;

- 1.- Asfaltado del Camino a la Iglesia, desde la zona del Bar El Cruce, paralelo a la Urbanización La Escalera.
- 2.- Asfaltado en la Zona de Cobeñas.
- 3.- Ampliación en la anchura con asfaltado y muro de contención a la entrada del Barriuco de Abajo.
- 4.- Asfaltado en la Zona del Barrio de La Iglesia, en los tramos a la altura y alrededores del numero 4.
- 5.- Asfaltado en la zona de acceso o salida, en el cruce a la Carretera Santander-Torrelavega.

Sometidas a votación, son aprobadas por unanimidad la ejecución de las referidas obras.

4- Información por parte de la Sra. Presidenta de la situación en que se encuentran los compromisos del Ayuntamiento de Camargo y de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, sobre la Rehabilitación de Las Escuelas, de la Cantera Lostal-La Canaliza y del entorno del Juvo.

Por parte de la Sra. Presidenta, se informa uno a uno, de la situación en que se encuentran los distintos compromisos, los cuales no ha dejado de pedirlo, ante las distintas Administraciones responsables y citadas, concluyendo finalmente a modo de resumen, que al día de hoy se encuentran “en estudio”.

5.- Información y toma de acuerdos sobre la situación en que se encuentran las distintas denuncias sobre las actividades de las instalaciones de la planta de aglomerado asfáltico y de hormigón de la empresa Emilio Bolado, S.L./Copsesa.

Por parte de la Sra. Presidenta, se hace una exposición de los distintos procedimientos judiciales iniciados a instancias de COPSESA contra los acuerdos y resoluciones adoptados por el Ayuntamiento de Camargo, en vía Contencioso Administrativa.

Asimismo se informa de que por parte de el Ministerio Fiscal, a raíz de sus propias investigaciones, la Fiscalía ha puesto Denuncia ante el Juzgado de Instrucción N° 4, con unas Diligencias Previas (N° 5129/2014) y unas Diligencias de Investigación N° 52/2014.

Por parte de los presentes, se insiste en que como Junta Vecinal, se cumpla la legalidad en todas las actuaciones derivadas del tema de la Compraventa Planta Asfalto BOLADO-COPSESA, así como que la Junta Vecinal en el ejercicio de la acción penal y/o civil, actúe contra las personal físicas o mercantiles, que hayan incumplido la legalidad y que se reclamen a los responsables, en resarcimiento de los daños y perjuicios generados a los vecinos integrantes de esta Junta Vecinal de Igollo de Camargo, así como de las responsabilidades derivadas a que dieren lugar.

Se somete a votación, el facultar a la Sra. Presidenta, para personación y que otorgue los necesarios poderes general y especial en los procedimientos ya citados anteriormente, a favor de procuradores y abogados, aprobándose por tres votos a favor y una abstención, el conceder tales poderes.

Por parte de la Sra. Presidenta, informa que al día de hoy los profesionales que ya han sido consultados y conocen de los temas, son el Procurador Sr. Isidro Mateo y la Abogada Sra. Carmen Sánchez, a los que se le hará oportunamente los poderes de representación, aprobándose sus nombramientos con tres votos a favor y una abstención.

6.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta informa que el inquilino del Bar El Baruco al día de hoy no ha firmado el contrato de alquiler de la parcela propiedad de esta JV, para dedicarla a aparcamiento de su negocio. Dicho contrato se sacará a concurso próximamente..

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20,30 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 17 de Enero de 2015

Presidenta

Secretario

Vocales